ACTA No. 8

CONTRATO No. 100.15.01-045-2023 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
VICTOR MANUEL FERNANDEZ DE LA CRUZ C.C. O N.T: 94475917	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
10 DE FEBRERO DE 2023	$21.780.000	13 DE FEBRERO DE 2023

Fecha de Terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
22 DE DICIEMBRE DE 2023	317 DIAS	FRANKY ROOSEVELT GONZALEZ BENAVIDEZ	COORDINADOR ACADEMICO

Forma de Pago

El valor del contrato será la suma de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($17.820.000). El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY pagará el valor del contrato de la siguiente manera: NUEVE (09) CUOTAS por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.980.000), el cual será pagadera en el último día hábil del mes de FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE DEL 2023. "CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será la suma de VEINTIUNO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($21.780.000). Que la nueva forma de pago será: El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY pagará el valor del contrato de la siguiente manera: LAS CUOTAS INICIALMENTE PACTADAS, MAS DOS CUOTAS ADICIONALES POR VALOR DE UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.980.000), CADA UNA. PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO II. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC). PARÁGRAFO III: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
01	ADICIÓN Y PRÓRROGA	JUNIO 21 DE 2023	JUNIO 21 DE 2023	DICIEMBRE 22 DE 2023

3. SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
A) Apoyar asistencialmente y técnicamente en la revisión, ajustes y cumplimiento de los planes de estudio, en las comisiones de evaluación, guía de aprendizaje al inicio de los módulos programados según gestión académica para los programas de formación técnica laboral por competencias en auxiliar de almacén y bodega posteriormente suscribir y entregar a la coordinación académica, las actas de aceptación y compromiso debidamente diligenciadas y firmadas por el representante de los estudiantes e instructores que hacen parte de cada TLC en cada jornada. suscribir los respectivos planes de mejoramiento académicos de los estudiantes que hayan perdido algún módulo y utilizar los formatos establecidos para los estudios de casos dentro del ciclo de ejecución del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo.	Asistencia a reunión convocada por el área de coordinación académica el 20 de septiembre a las 02:30 pm. Actualización de las guías de aprendizaje de los módulos de Transporte, inventarios y servicio al cliente para el TLC auxiliar de almacén y bodega. No se suscriben planes de mejoramiento durante el mes de septiembre. Se hace entrega de las actas de aceptación y compromiso en el aula correspondientes al programa TLC almacén y bodega jornadas día y noche. Se recibió auditoría interna 2022-2023 en el TLC almacén y bodega por parte de Norma Castellanos, coordinadora sistema de calidad, el 18 de septiembre a las 11:00 am.	Lista de asistencia firmada-Gestión académica. Evidencias en secop 2: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10080075 Archivo de documentos del proceso Gestión Académica. Listado asistencia-Gestión de calidad.
B) Brindar en el reporte mensual a la coordinación académica, de manera detallada, en el informe de seguimiento el desarrollo de los módulos programadas por la gestión académica para los programas de formación técnica laboral por competencias especificando: el nombre del módulo, el número estudiantes atendidos por jornada, el número de clases indicando la fecha respectiva, las estrategias metodológicas utilizadas y adjuntando la respectiva evidencia dentro del ciclo de ejecución del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo.	**Modulo transporte:** TLC almacén y bodega 1 día. 04/09/2023: 9 aprendices atendidos 11/09/2023: 9 aprendices atendidos 18/09/2023: 9 aprendices atendidos **Modulo transporte:** TLC almacén y bodega 1 noche. 04/09/2023: 19 aprendices atendidos 11/09/2023: 18 aprendices atendidos 18/09/2023: 19 aprendices atendidos Las clases se dictan de forma presencial con ayudas de herramientas audiovisuales, Computador y con apoyo de la plataforma del Q10 Académico.	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica. secop 2: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10080075
C) Apoyar en el registro y reporte de la asistencias, inasistencias y novedades estudiantiles de manera inmediata de acuerdo con el horario del módulo programado, igual que las notas de las evaluaciones que deberá reportar conforme a los procedimientos establecidos en la	En el mes de septiembre la inasistencia de los estudiantes a las clases de los distintos módulos en las jornadas mañana, y noche se registraron en la plataforma Q10 académico. No se presentaron novedades académicas a reportar en el mes de septiembre.	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica. Plataforma Q10 secop 2: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/T

plataforma Q10 y presentar a la coordinación académica la intensidad horaria del módulo programado con el registro de notas y asistencia expedido por la plataforma, el acta de comisión y evaluación, debidamente firmados dentro del ciclo de ejecución del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo.	Las planillas de notas se entregarán en físico al proceso de gestión académica a medida que vaya culminando los módulos. Las notas que se vayan sacando en el transcurso del semestre quedan debidamente registradas en la plataforma Q-10	endering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10080075
D) Brindar apoyo a la supervisión de práctica del aprendiz conforme a los procedimientos establecidos dentro del ciclo de ejecución del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo.	Participación en la reunión convocada por la coordinadora de prácticas el 20 de septiembre a las 4:30 pm.	Archivo de documentos del proceso Gestión Académica. Coordinadora de prácticas. Plataforma del Q10 Evidencias en secop 2: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10080075
E) Brindar apoyo técnico, asistencial y/o de difusión a las actividades institucionales derivadas del proyecto de fortalecimiento a la educación para el trabajo del IMETY.	Se compartió publicidad por los grupos de WhatsApp: imágenes y folletos generados por el área de comunicaciones de Imety en temas relacionados a: -Invitación a Inscripciones a nivelación NIIF con enfoque tributario. -Anuncio de nueva línea virtual de atención al ciudadano. -Invitación a feria de empleo. -Invitación a cursos cortos.	Registro fotográfico Evidencias en secop 2: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10080075

Observaciones

De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planillas de pago de la seguridad social en Pensión, salud y ARL, correspondientes al mes de agosto de 2023, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de septiembre de 2023, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a la convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
4) El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:
Meses Contratados: 317 días

Meses	Valor total del contrato	Otro Sí	Valor a pagar	Valor por ejecutar	% de avance periódico contractual	% de avance contractual total
Febrero	$21.780.000	0	$1.980.000	$15.840.000	**7,93%**	11.11%
Marzo		0	$1.980.000	$13.860.000		22.22%
Abril		0	$1.980.000	$11.880.000		33.33%
Mayo		0	$1.980.000	$9.900.000		44.44%
Junio		$3.960.000	$1.980.000	$11.880.000		52,37%
Julio		0	$1.980.000	$9.900.000		60,3%
Agosto		0	$1.980.000	$7.920.000		68,23%
Septiembre		0	$1.980.000	$5.940.000		76,16%

Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

6. SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de a Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato **No. 100.15.01-045-2023 del 10 DE FEBRERO del año 2023,** en el Municipio de Yumbo, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023.

Supervisor del Contrato
Franky Roosevelt González

Contratista
Víctor Manuel Fernández

Reviso:

Apoyo a la supervisión
Danny González Flórez

Revisó: Ximena López Urreste
Julio Cesar Valencia Vargas

Yumbo, septiembre 29 de 2023

CUENTA DE COBRO N° 08.2023

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.
NIT:900.586.342-3

DEBE A:
VICTOR MANUEL FERNANDEZ DE LA CRUZ.
CC.94.475.917

LA SUMA DE:
UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.980.000)

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.

Cordialmente.

VICTOR MANUEL FERNANDEZ
C. C. 94.475.917

Planilla SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	94475917
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			VICTOR MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCIÓN	CRA 3E # 4A-19	TELÉFONO	2271475
TIPO APORTANTE	32-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladores y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	4511095641	TIPO DE PLANILLA	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO 2023
DIAS DE MORA	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2023/09/04	NUMERO AUTORIZACIÓN	9995854431

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 0	$ 185.600

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100

DETALLE

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 94475917	FERNANDEZ DE LA CRUZ VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TAREA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0			$ 0	Normal	$ 185.600

SALUD / ARP

SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	94475917	$ 6.100

PARAFISCALES

CCF DÍAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 336.700

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada